

➤ *La familia en la ONU (2014). Tras décadas de rehuir la familia, puede que algo esté a punto de cambiar en los pasillos de la ONU. **El Consejo de Derechos Humanos** de Ginebra acordó realizar una reunión para plantear la protección de la familia. C-Fam, editor de Friday Fax, presentó una declaración para el panel del 15 de septiembre, en la que insta a los países a mantener a la familia en la agenda de la ONU. **La resolución aprobada en junio** solicita que se evalúe el modo en el que los países cumplen obligaciones internacionales para proteger a la familia. **Este consenso sobre la importancia de la familia** excluye a los Estados Unidos y a países de la Unión Europea, que lucharon con uñas y dientes contra la resolución hasta el instante en el que fue aprobada. El actual gobierno estadounidense está descontento con la tradicional definición de familia provista por la ONU porque no contempla a las parejas de personas del mismo sexo.*

❖ Cfr. Hay un ligero aire de esperanza - Declaración de C-Fam a la ONU: Protejan la familia

Tras décadas de rehuir la familia, puede que algo esté a punto de cambiar en los pasillos de la ONU. Juan Pablo II manifestó en una oportunidad: «el futuro de la humanidad pasa por la familia». La Declaración Universal de Derechos Humanos dice que la familia es «el elemento natural y fundamental de la sociedad». Pero en las Naciones Unidas es difícil encontrar alguna prueba de ello.

31/08/14 6:23 AM



**(C-Fam/InfoCatólica)** Casi nunca se habla sobre la familia en la ONU. La única vez que se le presta atención es cuando se dice a las familias que tengan menos hijos (sobre todo, si son africanas). Desafortunadamente, el problema no solo radica en un desequilibrio en el objeto de las políticas de la ONU. Es sistémico.

**Un solitario funcionario oculto** en la sede de la ONU se encarga de los asuntos familiares, mientras que cientos corretean por todo el mundo declarando que los hijos son «no deseados» y promoviendo políticas que desestabilizan a las familias. Pero hay un ligero aire de esperanza de que las cosas puedan cambiar a la larga.

**El Consejo de Derechos Humanos** de Ginebra convino realizar una reunión para plantear la protección de la familia. C-Fam, editor de Friday Fax, presentó una declaración para el panel del 15 de septiembre, en la que insta a los países a mantener a la familia en la agenda de la ONU.

«**Los estados tienen un interés moral** y social imperioso en la protección y promoción de la familia», escribió C-Fam. «Sin la familia las sociedades no pueden existir, mucho menos

desarrollarse». «Los niños son especialmente afectados por la familia», explica la declaración. «Investigaciones demuestran cómo prosperan los niños cuando son criados por sus padres biológicos en una relación familiar estable».

**C-Fam señala que el derecho internacional** reconoce que la unión de un hombre y una mujer en matrimonio es el fundamento de la familia, y que «las leyes que protegen el matrimonio son esenciales para la protección de la familia». En cuanto a las relaciones entre personas del mismo sexo, la declaración sostiene que los países «no tienen obligación o interés en incentivar relaciones aparte del matrimonio entre un hombre y una mujer».

**Este año señala el vigésimo aniversario** del Año Internacional de la Familia. La celebración de la ONU en 1994 fue eclipsada por una enorme conferencia sobre población que cambió el nombre del control demográfico por el de salud sexual y reproductiva y comprometió a los países a gastar miles de millones de dólares en reducir la fertilidad.

**El Consejo de Derechos Humanos**, compuesto por cuarenta y siete miembros, aprobó decenas de resoluciones desde su institución en 2006. Pero no ha mencionado el tema de la familia hasta ahora. Este año se está prestando a la familia un poco de la atención que tanto necesitaba.

**La resolución aprobada en junio** solicita que se evalúe el modo en el que los países cumplen obligaciones internacionales para proteger a la familia. Fue auspiciada por Rusia, China, 54 países africanos, Indonesia, Bangladés, Filipinas, Sri Lanka, Catar, Jordania, el Líbano, Bahrein, Bosnia-Herzegovina y El Salvador.

**El consenso sobre la importancia de la familia** excluye a los Estados Unidos y a países de la Unión Europea, que lucharon con uñas y dientes contra la resolución hasta el instante en el que fue aprobada. El actual gobierno estadounidense está descontento con la tradicional definición de familia provista por la ONU porque no contempla a las parejas de personas del mismo sexo.

**Estos países fueron más lejos** y criticaron la resolución partiendo de la base de que solo los individuos tienen derechos humanos y no la familia como grupo.

[www.parroquiasantamonica.com](http://www.parroquiasantamonica.com)

**Vida Cristiana**